

FICHA TÉCNICA

DENOMINACIÓN: MALETÍN DE REANIMACIÓN NEONATAL

CÓDIGO SAP: 40030123

UNIDADES FUNCIONALES (SERVICIOS)

Consulta externa, emergencia, centro obstétrico, centro quirúrgico, hospitalización, cuidados intensivos, entre otros.

DEFINICIÓN FUNCIONAL

Contenedor portátil y organizado que alberga el conjunto esencial de equipos, instrumentos, insumos necesarios para realizar maniobras de soporte vital básico y avanzado en situaciones de emergencia médica, tales como paro cardiorrespiratorio, dificultad respiratoria aguda, shock o pérdida súbita de conciencia.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

I GENERALES

I.1 Maletín de reanimación neonatal, compuesto por un resucitador manual, laringoscopio y accesorios.

II COMPONENTES

RESUCITADOR MANUAL NEONATAL

II.1 Una (01) Bolsa de silicona, con capacidad máxima de 400 ml.

II.2 Una (01) válvula de paciente tipo unidireccional o tipo pico de pato

II.3 Una (01) válvula PEEP ajustable o fija, reutilizable.

II.4 Una (01) válvula de alivio con una presión máxima de apertura 45 cmH₂O.

II.5 Seis (06) o más mascarillas de silicona para paciente neonatal completamente transparente, reutilizables; tallas: 00, 0 y 1.

II.6 Esterilizable por vapor a 134°C

LARINGOSCOPIO NEONATAL

Mango

II.7 Un (01) mango mediano

II.8 Un (01) mango pequeño

II.9 Con baterías recargable de Ion Litio o mejor (de la marca del instrumento), incluida una por mango.

II.10 Compatibles con todos los modelos de hojas (green standard o green system o compatible con ISO 7376)

II.11 Con fuente luminosa

Fuente de Luz

II.12 Iluminación LED o mejor, incluida una por mango

II.13 Tiempo de vida 50,000 horas o más

II.14 Temperatura de color 5,000K o mayor

Hojas

II.15 Hojas de laringoscopio de acero inoxidable, reusables y con fibra óptica

II.16 Hojas tipo Macintosh de tamaño: 0

II.17 Hojas tipo Miller de tamaños: 00, 0 y 1 (una de cada tamaño)

II.18 Esterilizables por vapor a 134°C.

III ACCESORIOS

PERIFÉRICOS/ADITAMENTOS

III.1 Un (01) Maletín de transporte, con divisiones para guardar ordenadamente todos los componentes mencionados en los literales anteriores, conjuntamente con los respectivos insumos y/o consumibles.

III.2 Un (01) cilindro portátil de oxígeno, con capacidad mínima de 240 litros de oxígeno comprimido, con sistema de apertura tipo palanca o equivalente funcional que permita su manipulación manual sin herramientas; con su respectivo regulador de presión y flujómetro integrado o acoplado, con rango de 0 a 15 litros por minuto.

III.3	Cinco (05) Pinzas tipo Magill para uso neonatal de acero inoxidable, reutilizable y esterilizable por vapor a 134°C.
III.4	Un (01) estuche rígido o semi-rígido, acolchado para los mangos y hojas del laringoscopio.
III.5	Un (01) cargador de baterías compatible con las baterías entregadas, de la misma marca del instrumento.
INSUMOS/CONSUMIBLES	
Las cantidades son referenciales. Los usuarios podrán cambiarlas de acuerdo a sus necesidades y demandas, al momento de hacer su requerimiento.	
III.6	Veinte (20) Tubos orofaríngeos de tamaños diferentes para uso neonatal (incluida las tallas 0 y 1), de un solo uso.
III.7	Cinco (05) Tubos nasofaríngeos de tamaños diferentes para uso neonatal, de un solo uso.
III.8	Veinte (20) Tubos endotraqueales para uso neonatal sin CUFF (sin balón) (incluida las tallas 2; 2.5; 3; 3.5 y 4), de un solo uso; incluye guía o estilete de Eschmann (Bougie).
III.9	Diez (10) máscaras laríngeas de tamaños diferentes para uso neonatal (incluida la talla 1); esterilizable por vapor a 134°C.
III.10	Diez (10) tubos corrugados de reservorio de oxígeno desechables.
III.11	Veinte (20) Bolsas de reservorio de oxígeno desechables; capacidad máxima de 1700 ml.
III.12	Diez (10) Tubos de conexión al balón de oxígeno desechables, con longitud mínima de 2 m.
III.13	Cinco (05) manómetros de presión descartables, con rango de 0 a 60 cmH ₂ O y pasos de 10 cmH ₂ O.
III.14	Una (01) lámpara LED de repuesto por mango (adicionales a las principales)
III.15	Una (01) batería recargable de repuesto de Ion Litio o mejor (de la marca del instrumento) por mango (adicional a las principales)
IV REQUERIMIENTO DE ENERGÍA	
IV.1	220V/60Hz (Tolerancia según el Código Nacional de Electricidad)